

## Inmobiliarias que operan créditos Fovissste deberán registrar sus ...

Escrito por Administrator

Lunes, 23 de Mayo de 2011 17:41

---

Para evitar prácticas abusivas o inequitativas, empresas inmobiliarias que operan créditos del Fovissste tienen que registrar sus contratos de adhesión ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) antes del próximo 30 de mayo, ...Leer todo el artículo »

**Leer más:** [Alertas de Google - Fovissste](#)